REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

Juzgado Sexto Civil Municipal

ACTA DE AUDIENCIA ORAL INICIAL

Pereira, Risaralda, doce (12) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Responsabilidad civil contractual

Demandante: **Recrefam Sociedad por Acciones Simplificada**
Nit. 816.008.815-2
Representante legal Marisela López Largo
Cédula de ciudadanía 25.173.855

Abogado David Díaz Cano
Tarjeta profesional 177.088 C S de la J

Demandada: **La Equidad Seguros Generales O.C.**
Nit. 860.028.415-5
Representante legal Gustavo Alberto Herrera Ávila
Cédula de ciudadanía

Abogado G. Herrera & Asociados Abogados S.A.S.
NIT. 900.701.533-7
Abogada Ángela Maria Valencia Arango
Tarjeta profesional 439.980 C S de la J

Radicado: 66001 40 03 006 **2023-00924**-00

A la audiencia comparecieron los apoderados, se recibió un único testimonio y se prescindió de los demás; se llevó a cabo la contradicción del dictamen y escucharon los alegatos de conclusión de los apoderados; por el Despacho se realizó la enunciación del fallo conforme al artículo 373-5.3 Código General del Proceso, disponiéndose el informe por la Secretaria a la Sala Administrativa.

Suscribe y firma electrónicamente la presente acta de la audiencia inicial.

Mario Londoño Bartolo
Juez

Juzgado Sexto Civil Municipal

Firmado Por:

Mario Londoño Bartolo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 006

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb027d07af47592b1128974fd122f0cc3df148a421492f56aee6b06d95b07344**

Documento generado en 12/11/2024 02:22:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica